



NOTARÍA PRIMERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUÍ

DECLARACION JURADA NOTARIAL

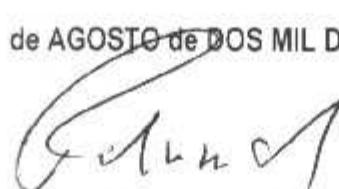
En la Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, a los DOCE (12) días del mes de AGOSTO del año DOS MIL DIECINUEVE (2019), ante mi, Licenciada ARIANA MARISIN COBA MARTÍNEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número Cuatro- setecientos diecinueve- mil doscientos diez (4-719-1210), compareció personalmente PAUL WILLIAM MCBRIDE, varón, mayor de edad, de nacionalidad estadounidense, en Jaramillo Centro, corregimiento de Jaramillo, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí, aquí de tránsito, con carné de residente permanente en Panamá Número E- ocho- ciento treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y ocho (E-8-138438), en calidad de Representante Legal de BOQUETE COTTAGES, S. A., registrada en Folio Número Unc cinco cinco seis siete seis uno ocho cuatro (155676184), desde el martes diecinueve (19) de febrero de dos mil diecinueve (2019), en el Registro Público de Panamá como Sociedad Anónima, me solicitó tomarle Declaración Jurada, accedi a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva DEL DECLARANTE, y en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385), del Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaró lo siguiente:

**PRIMERO:** Que BOQUETE COTTAGES, S. A. es promotora del proyecto denominado "**RESIDENCIA UNIFAMILIAR BOQUETE COTTAGES**", a desarrollarse en Jaramillo Centro, corregimiento de Jaramillo, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí, sobre la Finca con Folio Real SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO (65551) (F), con Código de ubicación Número Cuatro mil trescientos uno (4301), de la Sección de la Propiedad del Registro Público, propiedad del Señor Heraclio Barria Stanziola, de quien contamos con autorización notariada; declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información expresada en el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo veintitrés (23) del Decreto Ejecutivo Número ciento veintitrés (123) de catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), modificado por



4  
el Decreto Ejecutivo Número ciento cincuenta y cinco (155) de agosto de dos mil once (2011), y por el Decreto Ejecutivo Número treinta y seis (36) de tres (3) junio de dos mil diecinueve (2019), por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley Número cuarenta y uno (41) de primero (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998).

Para constancia terminó de rendir esta declaración en la ciudad de David, a los **DOCE (12) días del mes de AGOSTO de DOS MIL DIECINUEVE (2019)**.

  
PAUL WILLIAM McBRIDE

Cédula: **E-8-138438**



La suscrita, ARIANA MARISIN COBA MARTINEZ, Notaria Pública PRIMERA del Circuito de Chiriquí, CERTIFICA: Que ante mi compareció PAUL WILLIAM McBRIDE, portador del carnet de residente permanente No. E-8-138438, quien rindió y firmó la presente declaración, de lo cual doy fe. David, 12 de AGOSTO de 2019.

  
Ariana Marisin Coba Martinez  
Notaria Pública Primera



  
1-737-887